

# Comunicación científica, acceso abierto, responsabilidades políticas

---

Anna María Prat

CRICS8 - Río de Janeiro, Septiembre 2008

# Comunicación científica

---

- ❑ Desde siempre, la búsqueda del conocimiento lleva consigo la necesidad de comunicar los resultados, tanto para validarlos, como entregarlos al uso de todos quienes puedan hacer uso de él.
  - ❑ En ciencia se construye a partir de lo producido por los demás
  - ❑ Se aportan los resultados propios al patrimonio común de conocimiento
-

# Comunicación científica

---

- El conocimiento, resultado de la investigación científica ha sido considerado como un bien común.
    - Accesible a todos quienes lo requieran
    - Que no disminuye su valor al ser usado.
  - Lo que se transa en la comunicación científica es el soporte, no el conocimiento incorporado.
-

# Comunicación científica

---

- Las revistas científicas, desde el siglo XVII, sirven para todas las finalidades de la comunicación científica:
    - evaluación por pares,
    - comunicación de resultados,
    - acumulación de conocimiento,
    - validación de la prioridad del descubrimiento, etc.
-

# Comunicación científica

---

Primeros archivos  
Bell Laboratories

Repositorios  
institucionales

Derechos  
de autor  
Copyright

Archivos  
disciplinarios

Revistas  
Electrónicas

Bancos Datos  
científicos

Protocolos  
de OAI

Libros  
electrónicos

Web2  
Sistemas  
Interactivos  
Wikies, etc

---

# Trabas a la comunicación científica

---

## Económicas

- Aumento de los precios de las publicaciones.
- Monopolios editoriales.
- Paquetes cerrados
- Reducción de los presupuestos destinados a adquirir información.

## Barreras lingüísticas, educacionales y culturales

---

# Trabas a la comunicación científica

---

- ❑ Infraestructuras de información y comunicación no siempre adecuadas, o con costos muy altos
  - ❑ Lejanía de los centros de producción del conocimiento. Ciencia periférica
  - ❑ Falta de acceso a la información producida en el propio país.
  - ❑ Analfabetismo Informacional
-

# Acceso abierto

---

- Declaración de Budapest Open Access Initiative 2002
  - Bethesda Statement on Open Access Publishing 2003.
  - Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities, 2003
  - Declaración de Salvador de Bahia Acceso abierto en países en desarrollo, 2005
-



# El acceso abierto

---

Por "acceso abierto" a la literatura queremos decir su disponibilidad gratuita y pública en Internet, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usarla con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución y el único rol del *copyright* en este dominio, debería ser dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho de ser adecuadamente reconocidos y citados. BOAI, 2002

---

# Acceso abierto: una oportunidad

---

- ❑ No sólo de acceder a la producción mundial a costos razonables (no existe la información sin costo, hay costos de infraestructura tecnológica, de comunicación, etc)
  - ❑ Incorporar el conocimiento producido al flujo mundial del conocimiento. Programas como SciELO, redes de repositorios, etc., le permiten a nuestra ciencia, “estar”
-

# Necesidad de una política nacional

---

- Infraestructura tecnológica. Inversión permanente
  - Políticas e instrumentos para asegurar acceso a la información mundial
  - Políticas e instrumentos para asegurar el acceso a la información nacional.
  - Políticas de acceso abierto.
  - Derechos de autor que faciliten el acceso y no lo entraben
-

# Necesidad de una política nacional

---

- Programas sistemáticos de alfabetización informacional
    - Capacidad de buscar información
    - Evaluarla
    - Seleccionar la información pertinente
    - Organizarla para facilitar su uso
    - Comunicar conocimiento en forma coherente
-

# El acceso al conocimiento, un derecho

---

- ❑ El acceso al conocimiento es uno de los derechos humanos fundamentales.
  - ❑ Todos los derechos humanos requieren de políticas nacionales integrales que aseguren a todos los ciudadanos el uso de estos derechos.
  - ❑ El acceso al conocimiento requiere con urgencia de estas políticas y la comprensión de la ciudadanía de la necesidad de éstas
-

# Declaración de Budapest

---

- Retirar las barreras de acceso a la literatura científica acelerará la investigación, enriquecerá la educación compartirá el aprendizaje de los ricos con los pobres y el de los pobres con el de los ricos, hará esta literatura tan útil como sea posible y sentará los cimientos para unir a la humanidad en una conversación intelectual común y búsqueda del conocimiento. BOAI 2002
-

---

Muchas Gracias

---